

CHACRAS DE CORIA, 26 de mayo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 15735/2025, mediante el cual se solicita el otorgamiento de equivalencia espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante de la carrera de Bromatología de esta Facultad, Germán Pablo PEROTTI, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes elaborados por la Comisión de Carrera y por la Secretaría Académica de esta Facultad al respecto.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia por espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante de la carrera de Bromatología de esta Casa de Estudios, Germán Pablo PEROTTI (DNI N° 26.838.391 – Legajo Personal N° 3000282), conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular aprobado en Institución de origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Certificado Nivel A1	Inglés
Certificado HOLCIM	Herramientas Básicas de Informática

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 335/2025 _ _ _ _
MDR.